



IRAGER

INSTITUTO REGIONAL DE APOYO A LA
GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

EDICIÓN

14

OCTUBRE 2018

REVISTA INSTITUCIONAL



Contribuyendo al manejo eficiente de las cuencas y al fortalecimiento del trabajo institucional de sus asociados



<http://iragerblog.wordpress.com>



irager.piura

La gestión del agua busca asegurar el desarrollo sostenible de un determinado territorio, para el beneficio de todos sus habitantes, a partir del óptimo manejo y aprovechamiento de sus recursos hídricos. Cabe subrayar, sin embargo, que desarrollo sostenible y vulnerabilidad frente al cambio climático son incompatibles. Ante los efectos reales o esperados de un cambio climático sobre la disponibilidad y aprovechamiento de recursos hídricos, la gestión del agua debe necesariamente incluir las acciones y medidas orientadas a reducir la vulnerabilidad física, social y económica, ante esta amenaza. Visto desde esta óptica, las políticas y estrategias de gestión del agua deben constituir, en su conjunto y de modo coherente, una estrategia global de adaptación al cambio climático.

La gestión y la gobernabilidad del agua en el Perú, atraviesan una problemática estructural, que hace crisis en este contexto de cambio climático que flagela al Perú, desde décadas atrás, y que se agravará a lo largo del presente siglo (Alegría, 2010). Por tanto, el cambio climático solo es un agravante del problema. Para superar la crisis, lo primero que debe hacer el paciente -todos los actores involucrados en la gestión del agua en el Perú - a los distintos niveles y en los diversos roles, es aceptar la situación de crisis en la que están inmersos y asumir, autocríticamente, su cuota de responsabilidad. El segundo gran paso es desarrollar una actitud positiva y proactiva para decidir

LA GESTIÓN DEL AGUA COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ser parte de la solución y no más parte del problema, y actuar consecuentemente.

Para que la gestión del agua constituya una estrategia y medio eficaz para la adaptación al cambio climático, debe primero superarse la situación de crisis en la que está inmersa. En este sentido, se plantea cinco (05) aspectos considerados centrales (Alegría, 2010), sobre los que se requiere emprender acción con firmeza y decisión consensuada, y estos son:

1. **Gestión integrada de recursos hídricos**
2. **Integración de la gestión de riesgos de desastres**
3. **Descentralización de la gestión del agua y participación de actores**
4. **Gestión y resolución de conflictos.**
5. **Gestión de la demanda del agua.**

Nos ocuparemos del primero que consideramos el más importante

Por: Julio Alegría Galarreta*

Gestión integrada de recursos hídricos:

El enfoque de la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) nace como la alternativa y respuesta a la incapacidad y fracaso del modelo tradicional de gestión del agua; el cual, lejos de contribuir al aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y al desarrollo económico sostenible, generó y agravó una serie de problemas sociales, como el caso peruano bien lo ilustra.

La GIRH encierra toda una filosofía y significa un nuevo paradigma para la gestión del agua, cuyo éxito depende del compromiso efectivo de los actores, endógenos y exógenos, de la gestión del agua en un territorio. La GIRH se define como “un proceso que promueve el desarrollo y la gestión coordinada del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar económico y social resultantes, de una forma equitativa y sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas

(*) Ing. Equipo Asesor – IRAGER. Email: julio.falegria@gmail.com

vitales” (Asociación Mundial del Agua - GWP por su sigla en inglés).

Un primer y fundamental paso que ha dado el Perú para implementar el enfoque GIRH, es la Ley de Recursos Hídricos, cuya finalidad es “regular el uso y gestión de los recursos hídricos” (Art. II). El primer lineamiento de política o principio de gestión establece: “El agua tiene valor socio cultural, valor económico y valor ambiental, por lo que su uso debe basarse en la gestión integrada y en el equilibrio entre éstos. El agua es parte integrante de los ecosistemas y renovable a través del ciclo hidrológico”. Luego, en el

artículo 3 de la Ley, se declara “de interés nacional y de necesidad pública la gestión integrada de los recursos hídricos”.

La Tabla que sigue presenta doce diferencias conceptuales fundamentales, entre el anterior modelo tradicional de gestión del agua versus el enfoque GIRH. Al detenerse a observar y comparar cada una de estas doce características de la gestión del agua en el Perú, se reconoce que está aún vigente, *de facto*, el modelo tradicional de gestión, el cual se está aplicando casi fielmente. Esto da idea de la magnitud del reto de cambio que se tiene de cara al futuro.

DIFERENCIAS ENTRE EL MODELO TRADICIONAL DE GESTIÓN DEL AGUA Y LA GIRH

Modelo tradicional	Enfoque GIRH
1. La problemática del agua es de carácter tecnológico y financiero.	1. La problemática del agua es, fundamentalmente, de carácter político y social.
2. Soluciones sesgadas a los aspectos infraestructurales (hardware).	2. Soluciones enfatizan las conductas, roles, regulaciones y procedimientos (software).
3. Énfasis en la gestión de la oferta o suministro del agua.	3. Privilegia la gestión de la demanda y la armoniza con la gestión de la oferta.
4. Gestión sectorial del agua, en forma fragmentada y desarticulada.	4. Gestión integrada y multisectorial de los múltiples usos del agua.
5. Centralista y vertical en su planificación y decisiones. Priman procesos de arriba hacia abajo (<i>top-down</i>).	5. Promueve la participación de los actores y usuarios en la toma de decisiones. Descentraliza la toma de decisiones y roles en base a principio de subsidiaridad.
6. La autoridad estatal es el actor preponderante y agente planificador hegemónico, en la gestión del agua.	6. Promueve la integración y sinergias entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado. Procesos de planificación y toma de decisiones de abajo hacia arriba (<i>bottom-up</i>) y de arriba a abajo.
7. Desempeño aislado y descoordinado entre sectores e instituciones públicas	7. Promueve integración entre sectores e instituciones públicas.
8. Gestión del agua en base a jurisdicciones administrativas de instituciones públicas.	8. Gestión del agua se realiza tomando a la cuenca como unidad territorial.
9. Limitado a horizontes de tiempo cortos o definidos.	9. Horizontes de largo plazo, incluso inter generacional.
10. Plantea que conflictos son circunstanciales y accidentales; el cumplimiento de la ley y regulaciones minimiza los conflictos.	10. Conceptualiza que conflictos son inherentes a la gestión del agua, prevé instancias y procedimientos de negociación y resolución de conflictos.
11. Limitado reconocimiento de la importancia y rol del ambiente, para la conservación del recurso hídrico.	11. Reconoce la interrelación agua-ambiente para la conservación del agua en cantidad y calidad.
12. Marco legal centralista y uniforme, imponiendo el derecho oficial.	12. Reconoce e implementa el pluralismo legal y el derecho consuetudinario.

Fuente: Alegría 2010

LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE GIRH EN EL PERÚ ES EL MÁS GRANDE DESAFÍO, QUE TIENEN LOS ACTORES DEL AGUA. HACER ESTO REALIDAD ES TAREA DONDE TODOS DEBEMOS SER AGENTES DE CAMBIO

Para hacer realidad el enfoque GIRH, se requiere tomar acción sobre tres grandes vertientes:

La primera es implementar las políticas públicas de Estado y el marco legal adecuados, que incorpore el enfoque GIRH en las políticas, leyes y normas.

La segunda es desarrollar un marco institucional apropiado, basado en el marco legal, determinar las instituciones con roles claros y con capacidades suficientes, a distintos niveles.

La tercera vertiente, de temas para concretar el enfoque GIRH, es desarrollar e implementar los instrumentos de gestión.

El reto es “aterrizar” el enfoque GIRH a un nivel operativo, a través de un proceso de desarrollo de capacidades institucionales, sociales e individuales, para llegar a una gestión concertada y participativa de la gestión de uso múltiple y multisectorial del agua, tomando la cuenca como la unidad territorial de gestión. Este es sin duda el reto mayor, no sólo para los actores “oficiales” de la gestión de la oferta del agua, sino también para todos y cada uno de los actores de la gestión de la demanda del agua,

desde el nivel comunitario hasta el nacional.

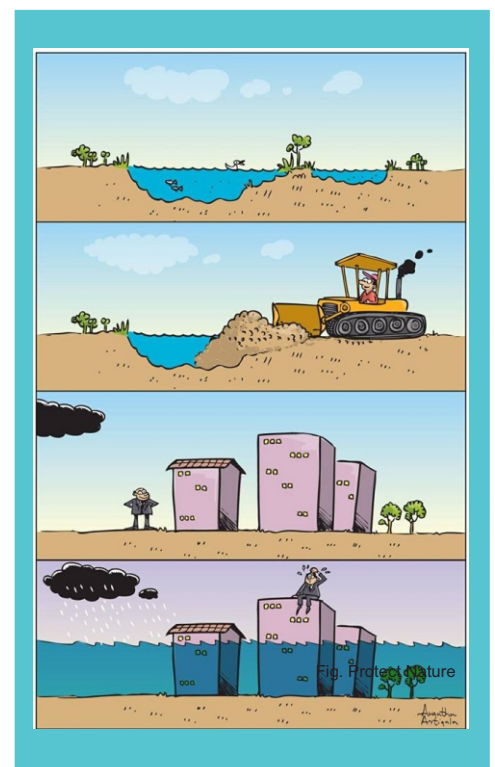
Grandes aliados, para el objetivo de operar estos instrumentos de gestión del enfoque GIRH –y también para viabilizar el marco legal y el marco institucional, deben ser las municipalidades urbanas y rurales, organismos no gubernamentales, instituciones de promoción del desarrollo sostenible, universidades y organismos de cooperación internacional. Entre todos estos actores, se privilegia las organizaciones de la sociedad civil, y las municipalidades o gobiernos locales por ser el nivel más intenso y local gubernamental, donde confluyen el Estado y la sociedad.

Se deben desarrollar las estrategias, para que la implementación y financiamiento del enfoque GIRH, sea asumida como un objetivo prioritario y tarea concreta a nivel local, con el involucramiento y la alianza de los gobiernos locales.

La implementación del enfoque GIRH en el Perú, es el más grande desafío que tienen los actores del agua. Hacer esto realidad es tarea donde todos debemos ser agentes de cambio. Solo así la gestión del agua podrá



ser una genuina y eficaz estrategia de adaptación al cambio climático. Su eficacia será decisiva.



Fuente: (Alegría, 2010). Alegría, Julio F. “Conflictos y gestión del agua en contexto de cambio climático - El caso del Perú”. Publicado en: www.academia.edu (acceso gratuito).